

Balance parcial 2016

Hechos violatorios a la libertad de prensa en Cuba



Sumario

Nota introductoria	Página 3
Presentación general	Página 4
Detenciones arbitrarias	Página 5
Amenazas y agresiones psicológicas	Página 6
Observaciones Generales	Página 7

Nota introductoria

El Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP) por la importancia que tienen en la producción de información incluye en el Balance Parcial 2016 a todos los que ejercen el periodismo dentro de Cuba, ya sean de la prensa oficialista o cualquier manifestación de prensa independiente y a los colaboradores que hacen posible esta noble actividad. También referenciamos en nuestro análisis a estudiantes de periodismo y corresponsales extranjeros que hayan sufrido algún tipo de violación por el ejercicio de su profesión en el período en cuestión.

Este Balance Parcial 2016 es el fruto de la colaboración de un equipo multidisciplinario en el que participaron periodistas, activistas de Derechos Humanos y la red de medios de comunicación con la que cuenta el ICLEP dentro de Cuba.

Todos los casos documentados y categorizados de violación a la libertad de prensa se realizaron bajo la metodología periodística de consultas a fuentes directas e indirectas y la revisión de informaciones de medios digitales y audiovisuales.

La documentación que sustenta este balance es pública y está disponible en los archivos del ICLEP para ser consultada por quien la solicite.

Presentación general

451

HECHOS VIOLATORIOS A LA LIBERTAD DE PRENSA

225 Detenciones arbitrarias

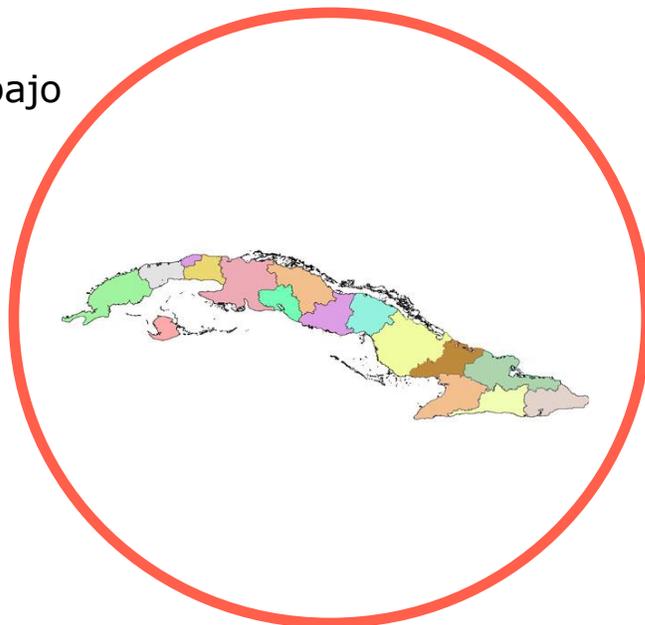
144 Amenazas y agresiones psicológicas

53 Despojos de medios de trabajo

24 Agresiones físicas

2 Expulsados de su trabajo

2 Encarcelados



225

Detenciones arbitrarias



194
Hombres



27
Mujeres



4
Extranjeros

El 100% de las detenciones arbitrarias en el 2016 ocurrieron contra periodista que trabajan fuera el control estatal.

El 66.5% de las detenciones arbitrarias fueron contra tres grupos principales de informadores. El ICLEP encabeza la triste lista con 89 detenciones arbitrarias o, lo que es lo mismo, el 39.5% del total de los arrestos en todo el año 2016. Le sigue la Agencia de Información Hablemos Press con el 16,8% y los periodistas del diario Primavera Digital que sufrieron un 10.2 % del total de los arrestos. El otro 33.5% de las detenciones arbitrarias ocurrieron contra periodistas que trabajan como freelance y diversos medios digitales como Cubanet y Diario de Cuba.

Hay que aclarar que a la inmensa mayoría de los periodistas fueron detenidos arbitrariamente en más de una ocasión. El ejemplo más relevante fue contra el periodista freelance Lázaro Yuri Valle Roca detenido 19 veces a lo largo del año.

Por otro lado, denunciarnos que muchos de los detenidos recibieron amenaza de cárcel y de muerte por parte de los agentes de la seguridad del estado, quienes, además de agredir a los informadores, les despojaron de sus medios de trabajo.

144

Amenazas y agresiones psicológicas

Las amenazas y agresiones psicológicas es el segundo método represor más utilizado por la Policía Política contra los periodistas dentro de la isla.

Las tácticas represivas, dentro de esta categoría, más utilizadas por la Policía Política son la agresión psicológica, el acoso, la vigilancia y persecución permanente contra los comunicadores. Además, pretenden desestabilizarlos emocionalmente con la perenne amenaza de prisión que pesa sobre ellos como una espada de Damocles.

Una de las amenazas más crueles que utilizan contra las periodistas del género femenino es la de quitarle a sus hijos e incluso de provocarle un accidente a sus hijos mientras juegan con sus amiguitos.

53



La Policía Política desata, literalmente, una cacería de brujas detrás de los periodistas para desojarlos de sus medios de trabajo. El 60.4% de los despojos estuvieron acompañados de detenciones y el 39,6% a través de allanamientos a domicilios. Cuatro medios de comunicación comunitarios pertenecientes al ICLEP fueron totalmente saqueados al nivel de dejarlos completamente inhabilitados.

24



El 100% de los periodistas agredidos son varones y pertenecen a la prensa independiente. El 45% de las agresiones se practicaron en la capital cubana, principalmente que tratan de informar sobre las actividades de las Damas de Blanco. Una práctica común de la Policía Política es agredir físicamente al periodista cuando lo tienen esposado o bajo custodia policial.

2



Dos periodistas oficialistas fueron expulsados de su centro laboral:

- José Rámirez Pantoja, por publicar en su blog una transcripción de las palabras de la subdirectora del Órgano Oficial del Partido Comunista de Cuba (Granma)
- Maikel González, por colaborar con el medio de prensa digital Diario de Cuba.

Ambos periodistas trabajaban en emisoras de radio.

2



Dos periodistas continúan en prisión:

- José Antonio Torres, ex corresponsal del periódico oficialista Granma, sancionado en el 2011 a 14 años de cárcel por el supuesto delito de espionaje.
- Yoenni J. Guerra, periodista independiente sancionado en el 2013 a 7 años de cárcel por el supuesto delito de sacrificio de ganado mayor.



Observaciones Generales

El 2016 fue un duro año para la prensa en Cuba. El régimen cubano mantuvo de forma inalterable su monopolio sobre los medios de comunicación masiva. La prensa independiente fue reprimida con mano de hierro.

Los periodistas más reprimidos fueron quienes dieron cobertura a las actividades de la verdadera sociedad civil en Cuba. Los blogueros y los que escriben para medios digitales sufrieron menos represión.

Algo poco común lo protagonizaron jóvenes periodistas del Comité de Base de la Unión de Jóvenes Comunista, del periódico Vanguardia (Órgano Provincial del Partido Comunista de Cuba, en Santa Clara) quienes redactaron una carta de protesta dirigida a la gubernamental Unión de Periodistas y Escritores de Cuba (UPEC) denunciando la censura, los bajos salarios y la persecución política que son sometidos los periodistas en Cuba. En la misiva aseguraron que continuarán colaborando con medios alternativos y/o privados.

El periodista independiente Lázaro Yuri Valle Roca, además de tener el triste record de ser el comunicador más reprimido dentro de Cuba, después de recibir varias amenazas por su labor como reportero, fue agredido físicamente por un desconocido que le provocó fractura en el hombro derecho.



Lázaro Yuri Valle Roca

Asimismo el periodista independiente y director del medio de comunicación comunitario, El Espirituano, Osmanys Borroto, fue golpeado por agentes de la Policía Política y la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), hasta hacerle perder el conocimiento. La agresión se produjo cuando los agentes represores detuvieron al comunicador para impedirle llevara a su hijo al hospital porque se encontraba con vómitos y diarreas.



Osmanys Borroto

Los profesionales de la prensa extranjera no quedaron exentos de la represión gubernamental.

El corresponsal de Televisión Española (TVE) en Cuba, Vicenç Sanclemente y su camarógrafo fueron arrestados mientras trabajaban en la capital cubana para informar sobre los acontecimientos acaecidos tras la muerte de Fidel Castro. También el periodista Holandés Erik Moutaah y su camarógrafo fueron detenidos por intentar informar sobre la actividad de las Damas de Blanco. Dos brasileños estudiantes de periodismo Paula Ragazzi y Victor Petroff fueron citados por las autoridades de inmigración quienes le comunicaron que tenía que abandonar de forma inmediata el país, porque se habían entrevistado con alguien considerado por las autoridades cubanas como una contrarrevolucionaria

El ex corresponsal de la BBC, Fernando Ravsberg, fue víctima de una campaña contra su persona cuando la vicepresidenta de la oficialista Unión de Periodistas y Escritores de Cuba (UPEC) propuso “en forma poco sutil, que el Gobierno lo expulse de la Isla porque su ‘periodismo molesta a los ciudadanos decentes’”.

Tres eventos en que los periodistas recibieron más represión durante el 2016

1. Cuando trabajaban para informar sobre la marcha dominical de las Damas de Blanco
2. Ante y durante la visita del presidente de los EE.UU. a Cuba.
3. Cuando la muerte del ex gobernante cubano Fidel Castro.

Dos males en contra de la libertad de prensa en Cuba

1. La violación a la libertad de prensa esta institucionalizada en la constitución y leyes cubanas.
2. La impunidad de los violadores y la total indefensión de los periodistas estruja los corazones de los comunicadores cubanos.

Dos necesidades a favor de la libertad de prensa en Cuba

1. La solidaridad internacional a favor de la libertad de prensa y los periodistas cubanos.
2. El pronunciamiento de gobiernos, organismos e instituciones regionales e internacionales condenando las reiteradas violaciones contra la prensa y los periodistas cubanos.

El gran reto de la prensa cubana

Informar fuera del control gubernamental al pueblo de Cuba.